POLÍTICA AMBIENTAL

Responsable:

Representante Legal

Objetivos:

Implementar la siguiente política con el fin de mitigar y controlar los impactos ambientales

Política:

Consorcio Usaquén Vial 2025 fomenta todas aquellas acciones que favorecen a la conservación del medio ambiente, con el compromiso de utilizar de manera racional y eficiente los recursos naturales necesarios para las actividades que se desarrollan.

La dirección de **Consorcio Usaquén Vial 2025** declara su propósito de desarrollar e implantar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14001:2015, con la intención de proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos ambientales y así mejorar de forma continua su eficacia. El sistema aplicable a sus oficinas centrales, oficinas de obra, actividades y proyectos.

Consorcio Usaquén Vial 2025 asume igualmente el compromiso de cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicables, así como con otros requisitos que pueda suscribir relacionados con sus aspectos ambientales y de impulsar la implantación de la gestión ambiental y la mejora continua de los resultados ambientales.

Para poner en práctica estos objetivos generales, **Consorcio Usaquén Vial 2025** establece la política Ambiental que se refleja en los siguientes puntos:

- Garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable, así como el de todos los compromisos que se suscriban voluntariamente en la empresa.

- Prevenir la contaminación que pudiera generarse como consecuencia de las actividades de la organización durante la ejecución de sus proyectos de construcción.

- Establecimiento de un programa de Gestión Ambiental que incluya objetivos y metas, con su correspondiente calendario. En este programa se incluirán la asignación de las responsabilidades y los medios necesarios para la consecución de dichos objetivos y metas.

- Prevenir, reducir y mitigar los impactos ambientales de cada área de trabajo.

- Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro de agua, energía y consumibles, así como el efectivo tratamiento y disposición final de residuos.

- Contribuir a la sensibilización ambiental en los empleados, proveedores y clientes con el fin de fomentar la protección y el cuidado de nuestro entorno.

- Administrar por medio de un Programa de Gestión Ambiental todos los indicadores derivados de las actividades de la empresa.

- Formular, desarrollar, aplicar y retroalimentar periódicamente nuestros objetivos y programas ambientales.

- Racionalizar el consumo de recursos y gestionar convenientemente los residuos generados mediante la reutilización, segregación y reciclado.

Consorcio Usaquén Vial 2025 asume la responsabilidad de aplicar esta política Ambiental, todo el personal y colaboradores tienen igualmente la obligación de aplicar los principios de la gestión ambiental aprobados por **Consorcio Usaquén Vial 2025**, así como contribuir con su eficacia y mejora continua, cada uno desde su puesto y responsabilidades.



ANDRES FELIPE ECHANDIA ROLDAN
Representante legal